



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 26-06-2019 a las 17.43.07

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201810043151948B

Código Seguro de Verificación: KUELNUD6NSV3QRCQ

Presentador

NIF Presentador: 08843153K

Apellidos y Nombre / Razón social: GONZALEZ ANDRADES MANUEL JOSE

En calidad de: Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: 1000569293744

DOMICILIACION DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante		Sexo del primer declarante:		Estado civil (el 31-12-2018)		Divorciado/a o separado/a legalmente	
01 NIF 08843153K		H: hombre <input type="checkbox"/> 05 H		Soltero/a <input type="checkbox"/> 06 X Casado/a <input type="checkbox"/> 07 Viudo/a <input type="checkbox"/> 08 <input type="checkbox"/> 09			
02 Apellidos y nombre GONZALEZ ANDRADES MANUEL JOSE		M: mujer <input type="checkbox"/> 05 H		Fecha de nacimiento 10/03/01/1982		08 <input type="checkbox"/> 09	
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.		Grado de discapacidad. Clave..... 11		Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X"..... 13			

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Vía AVDA		16 Nombre de la Vía Pública DEL ARCO	
17 Tipo de numeración NUM	18 Número de casa 26	19 Calificador del número	20 Bloque
21 Portal	22 Escal.	23 Planta	24 Puerta
25 Datos complementarios del domicilio		26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)	
27 Código Postal 06100		28 Nombre del Municipio OLIVENZA	
		29 Provincia BADAJOS	

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address		36 Datos complementarios del domicilio	
37 Población / Ciudad		39 Código Postal (ZIP)	
41 País		40 Provincia / Región / Estado	
43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España)		42 Código País	
44 Nacionalidad			

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50 4	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54 5923705PC6852S0001FG
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador **55** Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia **56**

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF		Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) 59	
58 Apellidos y nombre		Fecha de nacimiento del cónyuge 60	
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61	
Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)		Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62	
15 Tipo de Vía		Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE..... 64	
16 Nombre de la Vía Pública		Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) 63	
17 Tipo de numeración	18 Número de casa	19 Calificador del número	20 Bloque
21 Portal	22 Escal.	23 Planta	24 Puerta
25 Datos complementarios del domicilio		26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)	
27 Código Postal		28 Nombre del Municipio	
		29 Provincia	

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address		36 Datos complementarios del domicilio	
37 Población / Ciudad		39 Código Postal (ZIP)	
41 País		40 Provincia / Región / Estado	
43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España)		42 Código País	
44 Nacionalidad			

Representante

65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social
--------	--------------------------------------

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2018 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de fallecimiento **67**

Fecha de finalización del período impositivo

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual 68 X
Tributación conjunta 69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2018

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2018 **70 10**



Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97



Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105



Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106 X

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	47.101,24	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	47.101,24	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	2.897,71	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	44.203,53	0017
Suma de rendimientos netos previos	44.203,53	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	42.203,53	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	42.203,53	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	251,86	0027
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	1,95	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	253,81	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	253,81	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	253,81	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	253,81	0041

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	2	0066
Situación. Inmueble	1	0067
Referencia catastral. Inmueble	5922104PC6852S0001XG	0068
Dirección del inmueble	AV ARROYO DE LA QUINTA 0028 OLIVENZA	0071
Periodo computable. Inmueble	365	0073
Renta imputada. Inmueble	928,27	0074

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	928,27	0094
--	--------	------

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES NO DERIVADAS DE TRANSMISIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I.GRAL)

Otras ganancias y pérdidas que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales

Ganancia 1

Contribuyente que obtiene ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión	DECLARANTE	0298
Demás ganancias patrimoniales derivadas de ayudas públicas. Importe imputable a 2018	999,59	0301
Suma de otras ganancias que no derivan de la transmisión [(299)+(300)+(301)+(302)+(303)+(304)]	999,59	0306

Integración y compensación de rentas

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE GENERAL DE 2018

Suma de ganancias patrimoniales [(250)+(290)+(297)+(306)+(400)]	999,59	0418
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2018 a integrar en la B.I. general	999,59	0420

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2018 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2018 a integrar en la B.I. ahorro	253,81	0429
--	--------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	43.131,80	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	44.131,39	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro _____ 253,81 0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] _____ 44.131,39 0500

Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] _____ 44.131,39 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] _____ 253,81 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal _____ 5.550,00 0511

Mínimo contribuyente. Importe autonómico _____ 5.550,00 0512

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal _____ 5.550,00 0519

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico _____ 5.550,00 0520

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal _____ 5.550,00 0521

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal _____ 0,00 0522

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico _____ 5.550,00 0523

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico _____ 0,00 0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen _____ 6.015,06 0528

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen _____ 6.417,43 0529

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general _____ 527,25 0530

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general _____ 527,25 0531

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general _____ 5.487,81 0532

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general _____ 5.890,18 0533

Tipo medio estatal _____ 12,43 0534

Tipo medio autonómico _____ 13,34 0535

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen _____ 24,11 0536

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen _____ 24,11 0537

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro _____ 0,00 0538

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro _____ 0,00 0539

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro _____ 24,11 0540

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro _____ 24,11 0541

Tipo medio estatal _____ 9,49 0542

Tipo medio autonómico _____ 9,49 0543

Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] _____ 5.511,92 0545

Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] _____ 5.914,29 0546

Deducciones

Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción _____ 72,00 M

Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL _____ 14,40 0725

Por donativos, parte estatal _____ 7,20 0552

Por donativos, parte autonómica _____ 7,20 0553

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Extremadura

Suma de deducciones autonómicas _____ 0,00 0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)] _____ 5.504,72 0570

Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)] _____ 5.907,09 0571

Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)] _____ 5.504,72 0585

Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)] _____ 5.907,09 0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)] _____ 11.411,81 0587

Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)] _____ 11.411,81 0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo _____ 10.193,74 0596

Por rendimientos del capital mobiliario _____ 53,71 0597

Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)] _____ 10.247,45 0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	1.164,36	0610
Resultado de la declaración	1.164,36	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	5.907,09	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	5.907,09	0675

Primer declarante (1)	NIF 08843153K	Ejercicio 2 0 1 8 Período 0 A
	Apellidos y Nombre GONZALEZ ANDRADES MANUEL JOSE	Número justificante: 1000569293744

Cón - yuge	NIF	Apellidos y Nombre
------------	-----	--------------------

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 44.131,39	Base liquidable del ahorro 0510 253,81	Cuota íntegra estatal 0545 5.511,92	Cuota íntegra autonómica 0546 5.914,29
	Cuota líquida estatal 0570 5.504,72	Cuota líquida autonómica 0571 5.907,09	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 1.164,36	
	Tributación individual 68 X		Tributación conjunta 69	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria 0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar; la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2º plazo (5)	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	NO FRACCIONA el pago 1 SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 X		NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 X
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) I ₁ 698,62		Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) I ₂ 465,74	
Forma de pago: DOMICILIACIÓN		En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.	

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:
	Devolución: Importe: D

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Código IBAN: ES38 0049 2525 1120 1409 2552 Código SWIFT/BIC:

